

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-18064 *Información pública de cambio de uso de edificio en El Cueto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 116.11) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010, respectivamente), se somete a información pública por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Manauel Illan Illan para legalización y cambio de uso de edificio sito en El Cueto de Liérganes (referencia catastral 39037A50900033000EY).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 5 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Rafael Batz Olaso.

2014/18064